



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2942-D-11  
OD 2383

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XX Congreso Farmacéutico, realizado los días 4, 5 y 6 de agosto de 2011, en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis, bajo el lema: “El farmacéutico dentro de la política sanitaria y social: gestionando el cambio”.

Dios guarde a la señora Presidenta.